

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL 21 DE JULIO DEL 2017**

A las 12h00 se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, presidida por la señora Decana Mg. Jessica Guarderas, actúa como Secretaria la señora Doctora Gabriela Paredes, Secretaria Abogada de la misma facultad.

QUÓRUM:

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Aprobación del Plan anual de la Carrera de Biología
- 3.- Lectura de comunicaciones
- 4.- Varios

SESIÓN ORDINARIA.

Previo autorización de la señora presidenta del Consejo Directivo, se principalisa el representante estudiantil alterno señor Paul Jara Ortega , quien actúa en lugar de la señorita Chaquira Romolerux.

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.- El Consejo aprueba el acta correspondiente.
- 2.- Aprobación del Plan anual de la Carrera de Biología.- la señora decana hace la exposición del aporte al plan de la carrera que en la sesión del 7 de julio asumiera elaborar, para esto ha tomado en cuenta los referentes en cuanto a indicadores de la Universidad Autónoma de México UNAM.

Consejo Directivo Resuelve:

Remitir el plan anual de la carrera de biología a la dirección de carrera a fin de que complete los elementos necesarios para su conclusión y aprobación del consejo de carrera y posterior aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas.

- 3.- Lectura de comunicaciones.- por secretaría se da lectura a las siguientes comunicaciones:

Consejo de Educación Superior

Oficio No.- CES-sg-2017-1849-O, de fecha, 30 de junio 2017 CES, notificación de REGLAMENTO PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE TODOS LOS ACTORES EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.- Se indica que por secretaría se dé un resumen del reglamento para la sesión del 4 de

agosto 2017. Además de enviar el archivo físico a los correos de los miembros del Consejo Directivo.

Resolución No.-R- 008-2017 : Delegar a los señores decanos la celebración y suscripción de contratos de docentes para programas de postgrado de las respectivas facultades a pedido del Subdecano conforme la función contenida en el número 4 del Art. 94 del estatuto Universitario, verificándose previamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en la LOES y en el reglamento de carrera y escalafón del profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

La señora decana resalta la importancia de la resolución del rectorado y solicita se entregue una copia al Subdecanato para conocimiento y aplicación.

Memorando No.- FCB-FINANCIERO-034-2017 suscrito por la Dra. Germania Défaz, analista financiera emite el informe económico de la jornada académica que en la conclusión indica: El departamento financiero de la Facultad de Ciencias Biológicas efectuó la recaudación de CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE DÓLARES (4,715 00/100 USD), dichos valores se depositarán en la cuenta de ingresos de autogestión.

La señora decana explica que son los primeros fondos de autogestión y no ha llegado pedido de reinversión de estos valores, se indica que los 4,715 dólares serán invertidos en compra de material de aseo y oficina que es necesario adquirir. Aclarando que se cumple con el pedido de la Dra. Marcela Coello, respecto de dar a conocer el informe económico de la jornada científica.

Oficio CC.BIOL-019-2017, suscrito por Juan Francisco Rivadeneira, Director de la carrera de Biología, comunicando la resolución del consejo de carrera que dice: Acoger las recomendaciones presentadas en el oficio SG-035-2017 y la aclaración presentada en el oficio FCB-SG-039-2017, emitidas por la Dra. Gabriela Paredes, secretaria abogada del caso del señor Efrén Alvarado, egresado de la carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales. Remitir a Consejo Directivo de la facultad de Ciencias Biológicas para revisión y aprobación.

El Consejo RESUELVE

- 1.- Aprobar la consignación de la calificación de siete puntos en el primer hemiquimestre en la materia de Biología Molecular, del período 2011-2012, del señor Efrén Alvarado;
- 2.- Convocar a la defensa oral del trabajo de titulación y proceder a su graduación.

Oficio No.- FCB-D-414-2017, del 21 de julio 2017, suscrito por Jessica Guarderas, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el que solicita se apruebe mediante resolución que la Dra. María Mercedes Gavilanez, en su calidad de Subdecana participe en las sesiones de Consejo de Carrera, únicamente con voz a partir de la presente fecha.

El Consejo RESUELVE

Aprobar que la Dra. María Mercedes Gavilánez, subdecana de la Facultad de Ciencias Biológicas, participe únicamente con voz, de las sesiones de Consejo de Carrera, de la carrera de Biología.



3.- VARIOS.-

La señora decana pide que se presente un reporte de cierre académico de semestre 2017-2017.

El Consejo RESUELVE

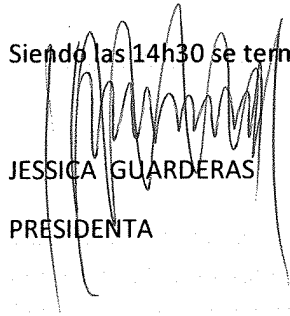
1.- Solicitar a la Dirección de carrera de biología que se presente un reporte de cierre de semestre 2017-2017, con la indicación de las calificaciones consignadas así como los portafolios y los leccionarios de los docentes de la Facultad de Ciencias Biológicas.

La señora decana indica que si bien se había aprobado por Consejo Directivo que se notificaran las resoluciones de la sesiones una vez aprobada el acta, es indispensable que se hagan en las siguientes 48 horas inmediatas siguientes a la correspondiente sesión para lograr una adecuada gestión administrativa.

El Consejo RESUELVE

1.- Que las resoluciones de las sesiones de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas, se comunicarán de inmediato, sin ser necesario la aprobación del acta en las que se emitieron; esto con fines de celeridad administrativa y calidad.

Siendo las 14h30 se termina la sesión.


JESSICA GUARDERAS
PRESIDENTA


GABRIELA PAREDES

SECRETARIA

